



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6870 y 184/6871

19/03/2020

16938 y 16939

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la Guardia Civil no ha confiscado material de protección sanitaria destinado a los hospitales a los que se hace referencia en el texto de las preguntas.

Por otro lado, la Dirección General de la Guardia Civil no ha recibido órdenes en el sentido de contactar telefónicamente con empresas dedicadas a la fabricación de material hospitalario para saber cuál era el material que tenían preparado y para que zonas. Además, no se ha requerido en ningún momento información a empresas de material hospitalario en el sentido expresado en el texto de la pregunta planteada.

Madrid, 07 de mayo de 2020